



INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, __	31	de _	Enero	de 2022.
La Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de esta Coordinación General, a la fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:				
FRIDA RAQUEL				
HERRERA				
QUEVEDO				
02/02/1998				
HEQF980202MVZRVR01				
HRQVFR98020230M100				
PIRACANTOS No. Ext. 89 Tepotzotlán	Ocol. SA	N MATE	EO XOLOC C.P. 54	600,
	os Periciales de la Fisca s bases de datos que ob sobre antecedentes pena FRIDA RAQUEL HERRERA QUEVEDO 02/02/1998 HEQF980202MVZRVR01 HRQVFR98020230M100	os Periciales de la Fiscalía Genes bases de datos que obran dente sobre antecedentes penales bajo FRIDA RAQUEL HERRERA QUEVEDO 02/02/1998 HEQF980202MVZRVR01 HRQVFR98020230M100 PIRACANTOS No. Ext. 89 Col. SA	os Periciales de la Fiscalía General de s bases de datos que obran dentro de e sobre antecedentes penales bajo los siguientes penales pena	s bases de datos que obran dentro de esta Coordinación sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos: FRIDA RAQUEL HERRERA QUEVEDO 02/02/1998 HEQF980202MVZRVR01 HRQVFR98020230M100 PIRACANTOS No. Ext. 89 Col. SAN MATEO XOLOC C.P. 54

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de Diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de Noviembre del 2011.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp, ingresando el número de folio: FE/352-290831/2022 y el código de verificación: L4TLNHKRWJ.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

